

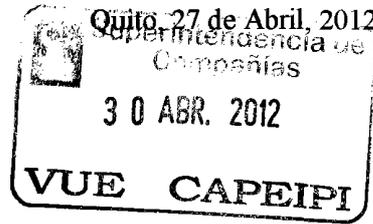
P. Fawc
escaneado @
7/04/2012

Exp. 29646

26058

\$1,00 %

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



C.C.O
OK
/M

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente informamos que la compañía FTAINGENIEROS CIA. LTDA. ha realizado cambios en la nomina de socios por lo que ponemos en su conocimiento la siguiente escritura de cesión de participaciones :

Mediante escritura pública otorgada ante Notario Doctor Homero Lopez Obando Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día Seis de Mayo del 2010, la Señora María Beatriz del Carmen Ayala Andrade cedió al señor Francisco Javier Terán Ayala doscientas participaciones de un valor de un dólar de los Estado Unidos de América cada una.

De ustedes muy atentamente;

Se ingresa al sistema
Cesión de Participación
Se emite nómina de
socios

Alexandra Jácome

Alexandra Patricia Jácome Vinueza
Gerente General y Representante Legal

OK
/M

30-4-2012
/M

CAPEIPI SUPERCIAS UID

30/APR/2012 12:45



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



ESCRITURA NÚMERO: 2943

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
FTAINGENIEROS CIA. LTDA.
QUE OTORGA LA SRA.
MARÍA BEATRIZ DEL CARMEN AYALA ANDRADE
A FAVOR DEL SR.
FRANCISCO JAVIER TERÁN AYALA
CUANTÍA: USDS200,00
DI 3 COPIAS**

L.S.

FTAINGENIEROS

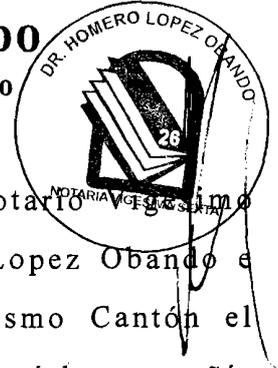
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes treinta (30) de Abril del año dos mil diez, ante mí, DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen las siguientes personas, por una parte, en calidad de CEDENTE la señora MARÍA BEATRIZ DEL CARMEN AYALA ANDRADE, de

estado civil viuda, por sus propios derechos; y, por otra, en calidad de CESIONARIO el señor FRANCISCO JAVIER TERÁN AYALA, de estado civil casado, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, radicados y domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la presente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte y en calidad de CEDENTE, la señora MARÍA BEATRIZ DEL CARMEN AYALA ANDRADE y como CESIONARIO el señor FRANCISCO JAVIER TERÁN AYALA, por sus propios y personales derechos.- Los Comparecientes son ecuatorianos, de estado civil viuda la primera y casado el segundo, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- UNO.- Mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Quito, el cinco



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



de Abril del año dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero Lopez Obando e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el catorce de Abril del mismo año, se constituyó la compañía "FTAINGENIEROS CIA. LTDA." con un capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$400,00).- **DOS.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía "FTAINGENIEROS CIA. LTDA." en sesión celebrada el veintisiete de Abril del año dos mil diez, resolvió en forma unánime autorizar la cesión de participaciones de la señora MARÍA BEATRIZ DEL CARMEN AYALA ANDRADE a favor del señor FRANCISCO JAVIER TERÁN AYALA.- **TERCERA.- CESIÓN.-** Con estos antecedentes mediante el presente instrumento se realiza la cesión de participaciones de la Compañía "FTAINGENIEROS CIA. LTDA", de la siguiente forma: La señora MARÍA BEATRIZ DEL CARMEN AYALA ANDRADE cede DOSCIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) a favor del señor FRANCISCO JAVIER TERÁN AYALA.- La CEDENTE declara expresamente que transfiere las participaciones cedidas sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular por este concepto al CESIONARIO quien ha procedido a cancelar los valores correspondientes por las participaciones cedidas.- Por lo anterior el cuadro de cesión de participaciones y el que contiene las

participaciones totales que cada uno de los socios dispone son los siguientes:*****

NOMBRE DE LA CEDENTE	NOMBRE DEL CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
María Beatriz del Carmen Ayala Andrade	Francisco Javier Terán Ayala	200
TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	----- -	200

El cuadro de participaciones:*****

SOCIOS	TOTAL PARTICIPACIONES
Alexandra Patricia Jácome Vinuesa	200
Francisco Javier Terán Ayala	200
TOTAL DE PARTICIPACIONES	400

CUARTA.- Por su parte, el CESIONARIO acepta la cesión de participaciones que se realiza por medio de la presente escritura y declara que no tiene ningún reclamo que formular a la CEDENTE.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo”.- (Firmado) Doctor Juan . Isaac Lovato Saltos, portador de la matrícula profesional número cinco mil ocho (N° 5.008) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



afirman y ratifican en el total contenido de la
cesión de participaciones, para constancia firman
junto conmigo en unidad de acto, de todo lo
cual doy fe.-

f) Sra. María Beatriz Del Carmen Ayala Andrade

c.c. 17-0150565-1

~~f) Sr. Francisco Javier Terán Ayala~~

~~c.c. 170976631-3~~

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 170150565-1

AYALA ANDRADE MARIA BEATRIZ DEL CARMEN

NOMBRES Y APELLIDOS
CIUDADANIA QUITO/CONCELEZ ELSEPE

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO 1944

FECHA DE NACIMIENTO
1944

REG. CIVIL AVE. 1988 27800 E

TOMO PAG. CT. REG. CIVIL

CIUDADANIA QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SUPIREZ SUÑEZ 1944



Beatriz Ayala

Beatriz Ayala
17-0150565-1

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD VOTAD INO DACT

ESTADO CIVIL FRANCISCO S. TERAN JARRIN

INSTRUCCION SECRETARIA PROF. OCUP.

ELIE HUMBERTO AYALA

NOMBRE Y APELLIDO DEL BAURE
AYALA AYALA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
AYALA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 25/04/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0561835
Pch

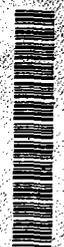


PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

163-0018 NÚMERO
AYALA ANDRADE MARIA BEATRIZ DEL CARMEN
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
BENALCAZAR ZONA
PARROQUIA

1701505651 CÉDULA



Francisco S. Teran Jarrin
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

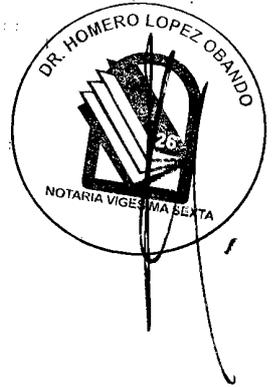
MATARI VIESO... DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 30 ABR 2010

DR. HOMERO LOPEZ ODANDO
NOTARIO VIESO SEXTO
DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170976631-3
 TERAN AYALA FRANCISCO JAVIER
 NOMBRES Y APELLIDOS 1972
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 LUGAR DE NACIMIENTO 003- 0219 02038
 REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972



[Handwritten signature]
 170976631-3

ECUATORIANA***** V434312222
 CASADO ALEXANDRA PATRICIA JACOME VINO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 FRANCISCO GERARDO TERAN
 MARIA BEATRIZ DEL C AYALA
 QUITO 28/09/2000
 28/09/2011
 0610019
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009
 111-0178 1709766313
 NÚMERO CEDULA
 TERAN AYALA FRANCISCO JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR ZONA
 PARROQUIA
 F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 17, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, e 30 ABR. 2010
 DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIO VIGESIMO SEXTO
 DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPañÍA “FTAINGENIEROS CIA.LTDA.” CELEBRADA EL DÍA 27 DE
ABRIL 2010.**

En la ciudad de Quito DM, a los 27 días del mes de Abril del año 2010, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Av. Whimper 1053 y Diego de Almagro, los socios de la Compañía **FTAINGENIEROS CIA. LTDA.**; proceden a celebrar la Junta General Universal de socios de la Compañía.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

La señora Alexandra Patricia Jácome Vinueza, propietaria de 200 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a 200 Dólares de los Estados Unidos de América.

La señora María Beatriz del Carmen Ayala Andrade, propietaria de 200 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a 1 Dólar de los Estados Unidos de América.

El total de participaciones de la Compañía es de 400, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de 400 Dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede a celebrar la presente Junta General Universal de socios de la Compañía **FTAINGENIEROS CIA. LTDA.**

Se deja constancia de la presencia en esta Junta del Señor Francisco Javier Terán Ayala.

Preside esta junta la señora María Beatriz del Carmen Ayala Andrade, en calidad de Presidenta y actúa como Secretaria la Gerente General señora Alexandra Patricia Jácome Vinueza. A continuación se declara instalada la sesión para proceder a tratar el único punto que constan en el orden del día y que ha sido aceptado por los presentes:

- Cesión de participaciones de la socia señora María Beatriz del Carmen Ayala Andrade a favor del señor Francisco Javier Terán Ayala lo que es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la señora María Beatriz del Carmen Ayala Andrade, quien manifiesta que por motivos personales ha decidido ceder todas sus participaciones de la compañía **FTAINGENIEROS CIA. LTDA.** al señor Francisco Javier Terán Ayala.

Luego de un breve análisis se autoriza por unanimidad la cesión de participaciones planteada, la que además es aceptada de manera expresa por el señor Francisco Javier Terán Ayala, presente en esta Junta.

De manera inmediata la moción es aprobada por unanimidad y se solicita a la Señora Secretaria realice los actos y suscriba los documentos necesarios para que se perfeccione esta cesión de participaciones.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los socios asistentes.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, las socias asistentes.

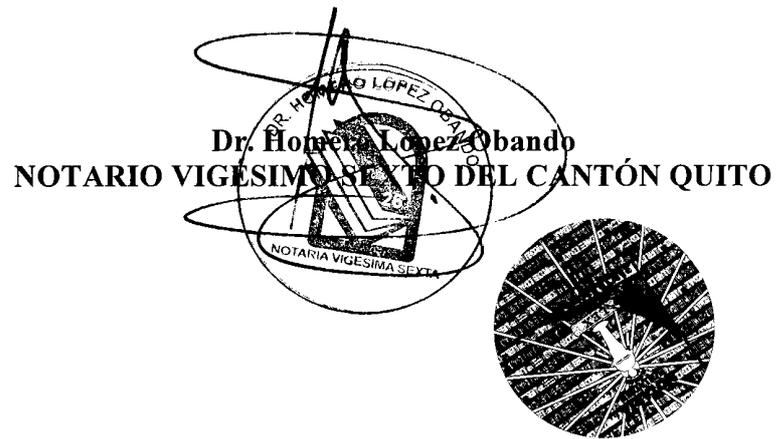


Alexandra Jácome
Alexandra Patricia Jácome Vinueza
Socia
Gerente General y secretaria

Maria Beatriz del Carmen Ayala Andrade
Maria Beatriz del Carmen Ayala Andrade
Socia
Presidenta

ESPACIO EN BLANCO

gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FTAINGENIEROS CIA. LTDA. que otorga la señora MARÍA BEATRIZ DEL CARMEN AYALA ANDRADE a favor del señor FRANCISCO JAVIER TERÁN AYALA.- Firmada y sellada en Quito, a tres de Mayo del dos mil diez.-



RA-



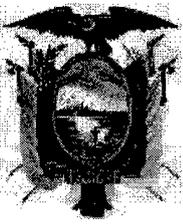
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FTAINGENIEROS CÍA. LTDA., de fecha 05 de Abril del 2.010; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada en esta misma Notaría el 30 de Abril del 2.010, mediante la cual la señora MARÍA BEATRIZ DEL CARMEN AYALA ANDRADE cede a favor del señor FRANCISCO JAVIER TERÁN AYALA, 200 participaciones.- Quito, a 03 de Mayo del 2.010.- (L.S.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1096 DEL REGISTRO MERCANTIL de catorce de abril del dos mil diez, tomo 141, correspondiente a compañía "FTAINGENIEROS CIA LTDA" lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, seis de mayo de dos mil diez. EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng